

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

CALENDARIO OFICIAL DE ACTIVIDADES CÍVICAS Y SUSPENSIÓN DE LABORES PARA EL AÑO 2017

9 DE ENERO	LUNES	PRIMER DÍA DE LABORES.
6 FEBRERO (S.L.)	LUNES	ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (Por decreto de reforma del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo).
24 DE FEBRERO	VIERNES	ANIVERSARIO DEL SUTINAOE (SÓLO PERSONAL SINDICALIZADO).
20 DE MARZO (S.L.)	LUNES	CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE DON BENITO JUÁREZ. (Por decreto de reforma del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo).
10 AL 14 DE ABRIL (S.L.)	LUN-VIERNES	SEMANA SANTA.
1º. DE MAYO (S.L.)	LUNES	DÍA DEL TRABAJO
2 DE MAYO	MARTES	PERSONAL SINDICALIZADO QUE HAYA ASISTIDO A LA MARCHA DEL 1 DE MAYO, PREVIA ACREDITACIÓN.
5 DE MAYO (S.L.)	VIERNES	ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PUEBLA.
10 DE MAYO	MIÉRCOLES	SÓLO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS Y MEDIO DÍA PARA EL RESTO DE LOS TRABAJADORES.
17 AL 28 DE JULIO (S.L.)	LUN-VIERNES	PRIMER PERÍODO VACACIONAL.
31 DE JUL. AL 4 DE AGO. (S.L.)	LUN-VIERNES (OPCIONAL)	PRIMER PERÍODO VACACIONAL (EXTRAORDINARIO)
31 DE JULIO Ó 7 DE AGOSTO	LUNES	REGRESO A LABORES DEL PRIMER PERÍODO VACACIONAL.
16 DE SEPTIEMBRE	SÁBADO	ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.
12 DE OCTUBRE	JUEVES	ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA. (ÚNICAMENTE PERSONAL DE BASE).
2 DE NOVIEMBRE (S.L.)	JUEVES	DÍA DE MUERTOS.
20 DE NOVIEMBRE (S.L.)	LUNES	ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. (Por decreto de reforma del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo).
12 DE DICIEMBRE	MARTES	DÍA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE (ÚNICAMENTE PERSONAL DE BASE) Y MEDIO DÍA PARA EL RESTO DE LOS TRABAJADORES.
18 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 2 DE ENERO 2018 (S.L.)	LUN-MARTES	SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL
3 AL 9 DE ENERO DE 2018 (S.L.)	MIÉRCOLES-MARTES (OPCIONAL)	SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL EXTRAORDINARIO
3 Ó 10 DE ENERO DE 2018	MIÉRCOLES	REGRESO A LABORES DEL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL.

S.L.= SUSPENSIÓN DE LABORES.

MTRA. MARTHA LAURA RIVERA CALLEJAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

AUTORIZÓ
DR. LEOPOLDO ALTAMIRANO ROBLES
DIRECTOR GENERAL